

**Secretaría de Educación**  
**Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior**  
**Dirección de Formación Inicial y Profesionalización Docente**  
**Departamento de Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional**  
**Universidad Pedagógica Nacional Unidad 161 de Morelia**  
**Estado de Michoacán.**

**I. Título del Proyecto de Investigación:**

“Las competencias investigativas de los estudiantes de posgrado de la UPN Unidad 161 Morelia: una perspectiva para su evaluación y desarrollo”

**II. Cuerpo Académico:** Conflictos sociales y transformación social. Clave: UPN-CA-102.

**III. Línea de Generación de Conocimiento:** Conflictos sociales y procesos educativos

**IV. Líneas de investigación:**

- Formación y desarrollo profesional docente: evaluación de las competencias investigativas.
- Seguimiento y valoración de los proyectos de investigación/ intervención/ innovación de doctorandos y maestrantes.
- Validación y perfeccionamiento de programas de asignaturas del doctorado y de las maestrías.
- Evaluación y perfeccionamiento de los currículos de las maestrías y del doctorado.

**V. Investigador:** Dr. Luis Felipe Delgado Darías

**VI. Justificación**

La presente investigación se desarrolla en el contexto del programa: “La formación de profesores desde los ángulos de la interculturalidad, las tecnologías de la información y la comunicación y el desarrollo curricular enfocados al desarrollo profesional” y la línea de investigación regional: “Desarrollo Profesional”.

Al mismo tiempo, articula con el programa de Doctorado en Desarrollo Educativo con Énfasis en la Formación de Profesores, así como con los programas de las Maestrías en Educación con Campo en Desarrollo Curricular, Educación Básica y Formación Intercultural Docente, con la intención de implementar procesos formativos comprometidos con el logro de la suficiencia investigadora y la conquista de la autonomía técnica, práctica y social de los estudiantes de posgrado, que propicien su desarrollo profesional continuo y la elevación de la calidad de la educación en sus contextos de actuación profesional.

El proyecto crea también un espacio necesario para reflexionar sobre la eficiencia y eficacia de los procesos formación inicial y continua de los docentes, a través de la implementación de investigaciones que aborden las problemáticas y los desafíos educativos que afrontan en sus contextos de actuación profesional, como vía legítima de transformación de los procesos socioeducativos y de concreción de los preceptos constitucionales relacionados con el derecho a la educación, desde posiciones ontológicas, epistemológicas y axiológicas que propicien la comprensión de las interrelaciones que existen entre los cambios cuantitativos y cualitativos.

En consonancia con ello, se pretende estudiar las relaciones entre diversas prácticas, discursos, cambios institucionales y tecnológicos en el campo educativo y sus implicaciones en la percepción del conflicto socioeducativo y su posible solución, tanto a nivel institucional, como a escala de las subjetividades que se dan en los procesos formativos, que condicionan la asunción de una visión interdisciplinaria y holística del objeto de investigación, con la intención de resignificar el papel que tiene el conflicto en el imaginario social, para trazar mejores de acciones educativas.

## **VII. Formulación del problema**

La Ley de Ciencia y Tecnología, reglamentaria de la fracción V del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que: “El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación se integra por:

- I. La política de Estado en materia de ciencia, tecnología e innovación que defina el Consejo General;
- II. El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como los programas sectoriales y regionales, en lo correspondiente a ciencia, tecnología e innovación;
- III. Los principios orientadores e instrumentos legales, administrativos y económicos de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación que establecen la presente Ley y otros ordenamientos;
- IV. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que realicen actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación o de apoyo a las mismas, así como las instituciones de los sectores social y privado y gobiernos de las entidades federativas, a través de los procedimientos de concertación, coordinación, participación y vinculación conforme a ésta y otras leyes aplicables, y
- V. La Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación y las actividades de investigación científica de las universidades e instituciones de educación superior, conforme a sus disposiciones aplicables.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, como iniciativa transversal a largo plazo (2013-2037), pretende retomar las mejores prácticas en ciencia, tecnología e innovación en el país; alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en correspondencia con la Meta Nacional 3. México con Educación de Calidad, el Objetivo 3.5: Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible y el Plan de Acción para articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico.

Insertado dentro de este contexto, y como parte del Programa de Investigación, Innovación y Evaluación Educativa de la Unidad 161 Morelia de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad (UPN), el proyecto de investigación está estrechamente vinculado con las líneas de investigación vigentes institucionalmente, a saber: Desarrollo de Profesionales de la Educación, Gestión del Desarrollo de Comunidades y

Prácticas Educativas y Paradigmas de Educación (Evaluación Educativa), en particular la de Desarrollo Curricular de la que forma parte.

Los problemas de la educación trascienden los ámbitos del alumno, del docente y la realidad del aula donde ambos interactúan, para abarcar la escuela, las demás instituciones educativas y el entorno natural, cultural, político y social donde se gesta la educación.

El carácter multilateral y complejo de la educación implica una postura abierta, consciente y holística para estudiar y resolver sus problemas como vía para elevar su calidad. Hoy día no puede abordarse la labor educativa solo desde posiciones empíricas y sin la participación eficiente y eficaz de los docentes, aunque todavía ingresen al sistema educativo profesionales sin la debida preparación pedagógica y experiencia en este campo.

En tales casos, e incluso en los recién egresados de las normales de maestro y demás instituciones educativas relacionadas con la formación inicial de los profesionistas de la educación, se comienza a ejercer la profesión docente con necesidades formativas que demandan acciones de actualización y capacitación, imprescindibles para alcanzar el desarrollo profesional docente que se requiere en cada momento.

Los profesionistas que ingresan a la educación de posgrado, no son una excepción, pues también manifiestan carencias formativas, tanto en el orden teórico metodológico como práctico, mismas que validan el propósito de que: “El objeto de los estudios de posgrado estará encaminado a la formación de profesionales de alta calidad, que amplíen, profundicen y apliquen el conocimiento en el campo de la educación, con la finalidad de satisfacer y propiciar el desarrollo integral del país en materia educativa”. (Universidad Pedagógica Nacional (a), 2012, pág. 10)

Este proceso formativo debe procurar que dichos estudiantes puedan: “Profundizar en la comprensión de los procesos educativos y desarrolle la capacidad reflexiva para transformar su práctica profesional, renovar y construir conocimientos, desarrollar actitudes, valores y habilidades que integren los saberes propios de su práctica, en el marco de una formación por competencias” (Universidad Pedagógica Nacional (b), 2012, pág. 48)

Sin embargo, el desarrollo de proyectos de intervención bajo la lógica de la investigación educativa reclaman por un lado, la necesaria unidad que debe existir entre los procesos sustantivos mencionados, alrededor de la solución de las problemáticas socioeducativas más acuciantes; y por el otro, que tanto las instituciones educativas como los docentes sean los actores principales de los procesos investigativos que condicionen la innovación, la creatividad y la producción de conocimientos científicos en el campo de acción de las ciencias de la educación, y muy especialmente de la pedagogía escolar y social.

El proyecto crea un espacio necesario para propiciar la formación del personal docente y técnico docente, como investigadores de su práctica profesional y de los problemas educativos que afrontan en sus contextos de actuación como concreción de políticas educativas transformadoras fundamentadas en el desarrollo de las ciencias, tanto desde el punto de vista filosófico, ontológico, axiológico y epistemológico.

El impacto de los proyectos y las tesis realizadas, como resultado de la integración de los procesos sustantivos (académico, investigativo, extensión y gestión) que condicionan el cumplimiento de la responsabilidad social de la universidad, deben generar a: **corto plazo** una elevación de la cualificación en correspondencia con los perfiles, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes de los diferentes niveles educativos, dado por el incremento del número de docentes con especialización y grados de maestría y doctorado y de los productos y aportaciones de carácter científico; **mediano plazo** la preparación recibida los

llevará más allá de obtener el grado científico, para generar los cambios necesarios en la práctica educativa, en los procesos de gestión y de introducción de los resultados y a **mediano y largo plazos** harán posible una educación de mayor calidad, con pertinencia y relevancia.

La educación no puede estar ajena del momento histórico en que se desarrolla, por ello es importante tener en cuenta que el cumplimiento de la responsabilidad social de la Universidad (UNESCO, 2009) implica hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente; asumir el liderazgo social en materia de creación y transferencia de conocimientos para abordar retos como el cambio climático, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública; promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa para hacer realidad el desarrollo sostenible, la paz y el bienestar y los derechos humanos; la formación de ciudadanos dotados de principios éticos y promover las redes internacionales y nacionales para encontrar soluciones comunes en la comprensión mutua, fomentar la circulación de competencias y mitigar las repercusiones negativas del éxodo de competencias.

La investigación, desde la lógica de un enfoque mixto, pretende contribuir al desarrollo de las competencias investigativas y la consolidación de los modos de actuación de los docentes que coadyuven a la solución de las problemáticas que inciden negativamente en la calidad de la educación y el progreso social. .

Las indagaciones realizadas sobre los resultados de las investigaciones en nuestra institución demuestran que el desarrollo de las competencias investigativas de los estudiantes de posgrado no ha sido debidamente abordado, por lo que se plantea la necesidad de responder las siguientes **preguntas de investigación**:

### **1. Desde el punto de vista cuantitativo**

- ¿Cuáles son los indicadores que permiten evaluar el desarrollo de las competencias investigativas de los docentes y los estudiantes?

- ¿Cuáles son las diferencias entre el desarrollo de las competencias investigativas de los docentes y la de los estudiantes?
- ¿En qué medida el desarrollo de las competencias investigativas de los docentes y los estudiantes repercute en la calidad del proceso educativo?
- ¿Cuál es el impacto del desarrollo de las competencias investigativas de los estudiantes en el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales?
- ¿Qué relaciones existen entre el desarrollo de las competencias investigativas de los docentes y los estudiantes y la calidad de los productos, la producción científica y la introducción de los resultados en la práctica educativa?

## **2. Desde el punto de vista cualitativo**

- ¿Cuáles son las motivaciones de los docentes y los estudiantes hacia la investigación?
- ¿Qué significado tiene para los docentes y los estudiantes la realización de investigaciones?
- ¿Cuál es la importancia que se le concede a la producción científica y la introducción de los resultados en la práctica educativa?
- ¿Qué acciones y procedimientos utilizan los docentes y los estudiantes para dar cumplimiento a los objetivos y las actividades de la investigación?
- ¿Qué valoraciones realizan los docentes y los estudiantes con respecto a las líneas de investigación, el apoyo y la promoción de las actividades científicas, la introducción de los resultados a la práctica educativa y la política de publicaciones en la institución?

## **VIII. Objetivos**

### **Objetivo Estratégico**

Contribuir a la solución de las problemáticas educativas del país y el estado relacionadas con la formación y el desarrollo profesional docente. Modificado el 3 agosto de 2015

### **Objetivos Generales**

- Evaluar el desarrollo de las competencias investigativas de los estudiantes.
- Ofrecer una metodología para la evaluación de las competencias investigativas de los estudiantes.
- Contribuir al desarrollo de las competencias investigativas y la consolidación de los modos de actuación de los docentes y los estudiantes relacionados con la solución de las problemáticas que inciden negativamente en la calidad educativa.

### **Objetivo Específicos**

#### **3. Desde el punto de vista cuantitativo**

- Elaborar los indicadores que permiten evaluar el desarrollo de las competencias investigativas de los docentes y los estudiantes.
- Analizar las diferencias existentes entre el desarrollo de las competencias investigativas de los docentes y los estudiantes.
- Medir el desarrollo de las competencias investigativas de los docentes y los estudiantes y su repercusión en la calidad del proceso educativo.
- Evaluar el impacto del desarrollo de las competencias investigativas de los estudiantes en el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales.
- Establecer las relaciones existen entre el desarrollo de las competencias investigativas de los docentes y los estudiantes y la calidad de los productos, la producción científica y la introducción de los resultados en la práctica educativa.

#### **4. Desde el punto de vista cualitativo**

- Conocer las motivaciones de los docentes y los estudiantes hacia la investigación.



- Valorar el significado que tiene para los docentes y los estudiantes la realización de investigaciones.
- Profundizar en la importancia que se le concede a la producción científica y la introducción de los resultados en la práctica educativa.
- Comprender las acciones y los procedimientos que utilizan los docentes y los estudiantes para dar cumplimiento a los objetivos y las actividades de la investigación.
- Interpretar las valoraciones de los docentes y los estudiantes con respecto a las líneas de investigación, el apoyo y la promoción de las actividades científicas, la introducción de los resultados a la práctica educativa y la política de publicaciones en la institución.

## **IX. Metodología**

La investigación tiene un enfoque mixto para aprovechar las potencialidades de ambas formas de pesquisa, que implica un proceso de recolección, análisis, valoración e integración de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio seriado compuesto por procesos sistemáticos, empíricos y críticos.

Para ello se ha concebido un diseño secuencial, en una primera etapa se recolectarán datos cuantitativos, dada la necesidad de evaluar el desarrollo de las competencias investigativas de los docentes, así como el impacto que provoca el desarrollo de las investigaciones realizadas en la solución de las problemáticas abordadas, la elevación de la calidad educacional y las contribuciones realizadas al acervo de la pedagogía y de las demás ciencias de la educación.

Culminada la etapa anterior, el enfoque será cualitativo para propiciar la interpretación, la profundización y explicación de los datos cuantitativos iniciales y producir teoría fundamentada acerca de las necesidades, motivaciones e intereses profesionales; las particularidades de los

procesos formativos y el desarrollo de las competencias investigativas; los estados de ánimo y la visión de futuro; las opiniones acerca de la política educativa y sus resultados; la importancia y prioridad concedida a la actividad y el conocimiento científicos, entre otros aspectos de interés, a través de estudio de casos y grupos de enfoque.

Se parte de la estrecha relación que existe entre cantidad y cualidad, manifestada en las leyes de la dialéctica, en particular la ley de transición de los cambios cuantitativos a los cambios cualitativos, y la necesidad de realizar estudios multidisciplinarios que propicien la diversidad de enfoque en el estudio del objeto de estudio y el entendimiento del proceso formativo y el desarrollo profesional docente dada su complejidad.

La concepción metodológica asumida es la del materialismo dialéctico e histórico, a partir de la necesaria relación que debe existir entre la teoría, el método y la praxis. Se entiende que el proceso parte de la práctica, fundamentado en una concepción inicial del objeto (la realidad socio educativa) que desempeña un papel orientador para la instrumentación metodológica; toda vez que se produce la elevación al nivel del pensamiento abstracto que permite sistematizar los datos sensibles y despejarlos de lo fenoménico, para retornar de nuevo a la práctica con el propósito de verificar la validez de los fundamentos teóricos asumidos con la finalidad de transformarla, solucionar los problemas socio educativos encontrados y perfeccionar las políticas y las metodologías para implementarlas.

Dicha relación se complementa con una visión de totalidad; un análisis multicausal de los fenómenos; un enfoque contextual/situacional; una perspectiva dinámica y un sentido humanista de la realidad socio educativa, fundamentado en que la educación como fenómeno complejo de la vida social representa un sistema total integrado, donde las partes se relacionan entre sí y tienen nexos de interdependencia múltiple con otros sistemas de la realidad social y natural, en un contexto histórico concreto en constante desarrollo, tanto

a nivel individual como grupal y social, regido por elevados valores universales y por el compromiso con el mejoramiento personal y social.

### **Métodos Teóricos:**

- ✓ Histórico-Lógico para comprender la evolución el desarrollo de las competencias investigativas de los docentes y los estudiantes y su evaluación, así como su repercusión social en el contexto de referencia, así como el tratamiento de dicha problemática a nivel internacional y su vinculación con la política socio-educativa del país.
- ✓ Tránsito de lo abstracto a lo concreto para ahondar en las interrelaciones que se dan entre la teoría y la práctica socio-educativa, las transformaciones ocurridas y las posibles formas de perfeccionar las políticas, las estrategias y las metodologías utilizadas.
- ✓ Sistémico-Estructural para contextualizar las interrelaciones entre los elementos del modelo y la realidad, que determinan por un lado su estructuración y por el otro su dinámica.
- ✓ Sistematización para organizar y analizar los resultados obtenidos en la implementación de la línea de investigación y determinar las interrelaciones entre causa-efecto y contenido-forma, como resultado de las constantes transformaciones de la realidad socio-educativa en el contexto de referencia.

### **Métodos empíricos y técnicas:**

- ✓ **Consulta documental:** Técnicas: a) Fichas de trabajo y b) análisis de texto, para obtener información primaria sobre el desarrollo de la educación y los programas de investigación institucionales, la evolución de las estadísticas y la información relacionadas, el tratamiento de la problemática a nivel nacional e internacional, así como los proyectos de investigación, los productos de derivados de la implementación de los procesos de investigación y el informe final (tesis) de los estudiantes de posgrado.

- ✓ **Consulta Social:** Técnicas: a) Entrevista Semi-estructurada y en profundidad para conocer y valorar el desarrollo de las competencias investigativas de los estudiantes de posgrados y sus reflexiones sobre la praxis. b) Encuesta (Analítica y Exploratoria) para conocer los criterios y las opiniones de los directivos académicos y estudiantes sobre las competencias investigativas, su desarrollo y evaluación, así como de la actividad científica, los aspectos esenciales de su puesta en práctica y los resultados obtenidos. c) Delphi: Panel de Expertos para valorar las competencias investigativas formuladas y su evaluación.
  
- ✓ **Observación:** Técnicas: a) Directa estructurada para constatar la forma en que se desarrollan las clases y las actividades de tutoría de tesis. b) Participante para determinar la dinámica de trabajo de los docentes y los estudiantes en la realización de las actividades investigativas en el contexto escolar, así como sus particularidades.
  
- ✓ **Experimentales:** Técnicas a) Estudio de caso, b) Situaciones de control c) Seguimiento (Informes Parciales) para evaluar el desarrollo de las competencias investigativas y la solución de las problemáticas abordadas.
  
- ✓ Triangulación de métodos de recolección de los datos para verificar y contrastar la información recopilada por los diferentes métodos empleados.

#### **Métodos matemático-estadísticos:**

Para el procesamiento de los datos y el análisis de los resultados a partir del cálculo porcentual y la estadística descriptiva e inferencial.

Se pretende utilizar el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS) y los software "ATLAS.ti" y/o "NVIVO" para el procesamiento de los datos cuantitativos y cualitativos respectivamente.

## **Población y muestra**

La población está conformada por los docentes y estudiantes de posgrado y sus instituciones de procedencia, en el periodo comprendido entre los años 2014-2020, ambos inclusive, de la UPN Unidad 161 Morelia. La muestra tiene un carácter probabilístico estratificado según la composición de género, los años de experiencia, los años académicos y el tiempo de egreso de los estudios de posgrado, la cual se puede complementar con un muestreo guiado por propósitos.

## **X. Cronograma General**

### **Curso 2014-2015**

- Indagación y la evaluación de fenómenos relacionados con el objeto de estudio
- Delimitación del Objeto de Estudio y establecimiento de las suposiciones o ideas a defender como consecuencia de la indagación y las evaluaciones realizadas.
- Elaboración de los instrumentos.
- Validación de los instrumentos
- Establecimiento de indicadores y unidades de análisis acerca del desarrollo de las competencias investigativas.
- Elaboración y entrega del Informe Parcial agosto de 2015.

### **Cursos 2015 al 2020**

- Implementación de la investigación
- Procesamiento de la información y análisis de los resultados.
- Elaboración y entrega del Informe parcial por cursos académicos
- Divulgación de los resultados obtenidos: reportes de aplicación y publicación.

### **Curso 2020-2021**

- Validación de los resultados y perfeccionamiento de la propuesta de intervención.
- Elaboración y entrega del Informe Final
- Divulgación de los resultados obtenidos: reportes de aplicación y publicación.